

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**- DECANATO -**

Callao, 27 de Junio de 2018.

Señor

Presente

Con fecha 27 de Junio de 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1303-2018-D/FCS.- Callao; 27 de junio del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, por Resolución N° 3295-2017-D/FCS del 20 de noviembre del 2017, se designó a la Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, por Resolución N° 1088-2017-D/FCS del 09 de Mayo del 2018, se encargó a la Mg. Mery Juana Abastos Abarca como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, por motivos de licencia por salud de la Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**RESUELVE:**

- 1° **Designar** a la profesora **MG. MERY JUANA ABASTOS ABARCA**, como a la Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 27 de Junio del 2018 por el periodo de ley.
- 2° **Agradecer** a la profesora **LIC. ESP. YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO**, quien ejerció el cargo de Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 3° Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR  
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA  
Secretaria Académica